

dad y bien ejecutada, la somete la Comision para la resolueion que estime oportuna.

El Ayuntamiento enterado, acordó en los mismos terminos que el acuerdo inmediatamente precedente, á que me remito, por existir los mismos motivos.

La Comision de Policia Urbana, en vista de la certificacion dada por el Arquitecto Titular, no encuentra inconveniente en que se reciban las obras hechas en la reforma de un trozo de la alcantarilla de la Calle del Val de S. Juan por el destajista Antonio Saura, y que el expediente pase al S. Alcalde para el abono de las 300 pesetas que importan, cuando el estado de los fondos y las consignaciones lo permitan.

La misma Comision informo favorablemente la certificacion de la obra hecha en la reforma de un trozo de la alcantarilla de la Calle del Val de S. Juan para su pago

En lo acordado el Ayuntamiento.

La Comision de Policia Urbana, no encuentra inconveniente en que se reciba el adoquinado de la Calle de los Dolores, comprendido entre las calles de Mariano Padilla y la del Val de S. Juan, y que para el cumplimiento de la certificacion del Arquitecto Titular resulte bien ejecutado, y que para el expediente al S. Alcalde para el abono de la obra, cuando la consignacion y el estado de los fondos lo permitan, importando la liquidacion 966 pesetas 43 centimos.

La referida Comision propone el recibimiento de la obra de adoquinado de la Calle de los Dolores, y que para el cumplimiento de la certificacion del Arquitecto Titular para el abono



La expresada Comision propone en vista de la certificacion dada por el Arquitecto Titular, y conforme con la conveniencia de atender á las obras que propone, por ser